

ACTA

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN ECUS AGRI-FOOD

En Santiago, a 26 de abril de 2018, siendo las 12:40 horas, en Isidora Goyenechea N°3477, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago, se celebra la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Ecus Agri-Food (en adelante también la “Asamblea” y el “Fondo”, respectivamente). Preside la Asamblea don Hubert Porte, en su calidad de Gerente General de Ecus Administradora General de Fondos S.A. (en adelante también la “Administradora”), y actúa como Secretario don Manuel José Eyzaguirre Martínez, abogado del Fondo, ambos especialmente designados al efecto.

Asistió, con derecho a voz, a la Asamblea doña Amaia Redondo Serrano en representación de la Corporación de Fomento de la Producción (en adelante “CORFO”), conforme se lo permite el programa de Financiamiento a Fondos de Inversión de Capital de Riesgo – F3 al cual se encuentra acogido el Fondo.

I. Asistencia.

El Secretario manifestó que, encontrándose presente en la sala 128.315 cuotas Serie A suscritas y pagadas y 5.257 cuotas Serie B suscritas y pagadas del Fondo, que en su conjunto suman 133.572 cuotas que representan un 94,62% del total de las cuotas emitidas, suscritas y pagadas a esta fecha, se declara legalmente abierta la reunión e instalada la Asamblea. Asimismo, se informó que los aportantes presentes firmaron la correspondiente hoja de asistencia, la que se adjunta como Anexo a la presente acta.

II. Formalidades de la Convocatoria.

La Asamblea acordó dejar constancia de los siguientes antecedentes:

- a) Que la Asamblea había sido convocada en forma previa por el Directorio de la Administradora, en virtud de la sesión extraordinaria celebrada con fecha 9 de abril de 2018;
- b) Que los Aportantes habían sido citados de acuerdo a las formalidades establecidas en el Reglamento Interno del Fondo, enviando la citación a la Asamblea con 5 días de anticipación mediante correo electrónico, incluyendo en la misma las materias que se tratarían en ella;
- c) Que se envió carta a la CORFO, poniéndola en conocimiento de la celebración de la presente Asamblea, con fecha 10 de abril de 2018; y
- d) Que los Aportantes conocían las exigencias previstas en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y en el Reglamento Interno del Fondo para que la Asamblea pueda válidamente reunirse.

III. Participación en la Asamblea.

Se deja constancia que los Aportantes con derecho a participar en la Asamblea Ordinaria son aquellos titulares de cuotas que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo con cinco días hábiles de anticipación al día 26 de abril de 2018.

IV. Sistema de votación.

Se propuso a los Aportantes que las materias de la tabla de la Asamblea fueran sometidas individualmente a votación a través del sistema de aclamación, en el evento que existiera unanimidad de los Aportantes presentes con derecho a voto para proceder de tal forma.

En caso que en un punto de la tabla no existiera unanimidad de los Aportantes presentes con derecho a voto para proceder por aclamación, se propuso proceder a votar dicho punto a “viva voz” en el evento que se trate de una materia que pueda ser votada de esta forma y que exista aprobación por unanimidad de los Aportantes presentes con derecho a voto para ello.

Sometida la materia a votación, la Asamblea aprobó por aclamación el sistema de votación propuesto.

V. Firma del Acta.

Se acordó que el Acta de la presente Asamblea sea firmada por los siguientes Aportantes, a través de sus respectivos representantes: Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A., Inversiones Eminsá S.A. y Eole Luxembourg S.à.r.l, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

VI. Poderes.

Por aclamación fueron aprobados los poderes presentados para representar a los Aportantes.

VII. Tabla.

El señor Presidente expuso que de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, correspondía efectuar la Asamblea Ordinaria de Aportantes, convocada por el Directorio de la Administradora en sesión celebrada con fecha 9 de abril de 2018.

El objeto de la Asamblea Ordinaria es el siguiente:

- (a) Aprobación de la Cuenta Anual del Fondo y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017;
- (b) Elección de los miembros del Comité de Vigilancia;
- (c) Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia y fijación de la remuneración de sus miembros, si correspondiere;
- (d) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2018, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia; y
- (e) Otras materias de interés común de los Aportantes.

VIII. Aprobación de la Cuenta Anual del Fondo y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

El Presidente sometió al conocimiento de la Asamblea el informe del Comité de Vigilancia del Fondo y los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2017, los que reflejan los resultados de sus

inversiones. Al respecto, se realizó una presentación de los documentos antes señalados y se procedió a analizarlos de acuerdo a las distintas operaciones realizadas por el Fondo durante el ejercicio 2017.

Se informa que los Estados Financieros fueron revisados y aprobados previamente por el Comité de Vigilancia. Los auditores del Fondo emitieron su dictamen sin salvedades, como lo certificaron el día 26 de febrero de 2018.

A continuación, se sometió a consideración de la Asamblea la cuenta anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 del Fondo, los cuales fueron aprobados por la totalidad de los Aportantes presentes, salvo Harrisville Enterprises SA, quien se abstuvo de votar este punto.

Prosiguió el Presidente informando que conforme lo exige el numeral 4.1 del apartado CUATRO del Título IX del Reglamento Interno del Fondo, se deberá distribuir anualmente como dividendo, el cien por ciento de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, salvo que, por a lo menos, los dos tercios de las Cuotas emitidas con derecho a voto del Fondo, la Asamblea de Aportantes acuerde una distribución de dividendos distinta, que en ningún caso podrá ser inferior al treinta por ciento de dichos beneficios netos.

Al respecto, el Gerente General procedió a efectuar un análisis de los resultados del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, el que arrojó una pérdida de \$666.274.513, explicando detalladamente la forma como el Fondo llegó a tener dicha pérdida.

La Asamblea acordó, por aclamación, dejar expresa constancia que no procede la distribución de dividendos, en razón de que el Fondo registró pérdidas durante el ejercicio 2017.

IX. Elección de los miembros del Comité de Vigilancia.

El Gerente General propuso a la Asamblea proceder a la elección de los miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2018, para lo cual se realizó una presentación sobre cada uno de los miembros propuestos, su experiencia e idoneidad para el cargo.

Debatida la proposición del Gerente General, la Asamblea acordó por aclamación designar como miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2018 a los señores José Miguel Cruz, Peter Raby y Paul Mazoyer, quienes durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

X. Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Comité de Vigilancia y fijación de la remuneración de sus miembros.

El Gerente General propuso como presupuesto de ingresos y gastos para la operación del Comité de Vigilancia durante el ejercicio de 2018, la suma de 50 Unidades de Fomento, haciendo presente que se trataba del mismo monto aprobado para el ejercicio anterior.

Asimismo, se propuso que cada uno de los miembros del Comité de Vigilancia recibiera una remuneración ascendente a 15 Unidades de Fomento por cada sesión del Comité a la que asistan durante el ejercicio.

Debatidas las proposiciones del Presidente, la Asamblea las aprobó por aclamación la primera de dichas propuestas, mientras que la segunda fue aprobada por la totalidad de los Aportantes presentes, salvo Food Research Corporation, quien se abstuvo de votar este punto.

XI. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2018.

El Presidente informó que procede designar auditores externos de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley N° 20.712, sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, a saber:

- (1) Surlatina – Grand Thornton Auditores, que son los actuales auditores del Fondo;
- (2) PKF Chile Auditores Consultores Limitada; y
- (3) Mazars.

Se puso a disposición de los señores aportantes las cotizaciones efectuadas por cada una de esas firmas,

Al respecto, el señor Presidente informó que el Comité de Vigilancia había propuesto seguir con la misma firma de auditores que había auditados los Estados Financieros del Fondo desde su constitución, debido a su experiencia y el costo de su asesoría, cuyo valor es igual al ofrecido por Mazars.

Puesta a votación la propuesta, la Asamblea acordó por el voto favorable del 67,40% de las cuotas emitidas con derecho a voto, por una buena práctica de la industria, cambiar la firma de auditores externos del Fondo para el ejercicio 2018 y designar a la firma Mazars.

XII. Otras materias de interés común de los Aportantes.

El señor Presidente ofreció la palabra a los Aportantes para que expusieran cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

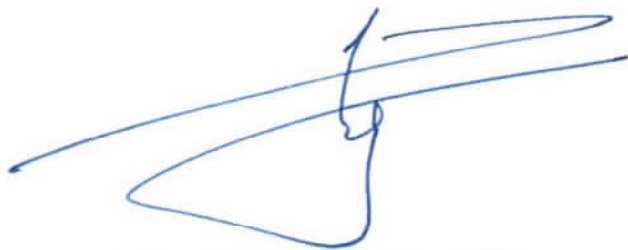
El representante de Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. solicitó que, como una buena práctica de la industria, se invite a asistir en las próximas Asambleas Ordinarias de Aportantes a algún miembro del Comité de Vigilancia para que informe presencialmente sobre lo realizado por el Comité durante el ejercicio anterior, lo que fue respaldado por todos los asistentes.

No hubo otras materias de interés común a tratar.

XIII. Tramitación de Acuerdos.

Se acordó, por aclamación, facultar a los señores Hubert Porte, Eugenio Besa Jocelyn-Holt, Macarena Laso Aguirre, María Teresa Manubens Bravo y Manuel José Eyzaguirre Martínez, para que, actuando indistintamente en forma separada o en conjunto uno cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública en todo o en parte la presente Acta. Finalmente, se acordó facultar al portador de copia autorizada de la reducción a escritura pública antedicha, para requerir todas las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y notificaciones que fueren procedentes, en los registros correspondientes y a las autoridades respectivas.

No habiendo otros temas que tratar, se levantó la Asamblea a las 13:10 horas.



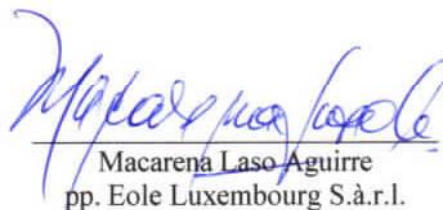
Hubert Porte
Presidente



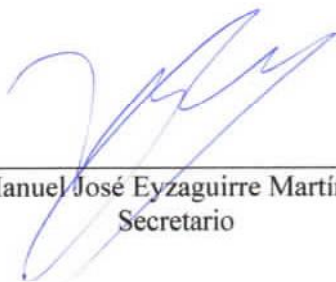
José Luis Valdés Monge
pp. Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A.



Oscar Molinos Schmidt
pp. Inversiones Eminsá S.A.



Macarena Laso Aguirre
pp. Eole Luxembourg S.à.r.l.



Manuel José Eyzaguirre Martínez
Secretario